

Queda Cabildo de Toluca sin representante indígena; TEEM determinará cuándo será nueva elección

LEONOR SÁNCHEZ

Quedará en suspenso la posición de representante indígena ante el ayuntamiento de Toluca, hasta que el Tribunal Electoral del Estado de México resuelva los recursos presentados ante esa instancia para determinar, de ser el caso, una nueva fecha para que las 55 comunidades indígenas de Toluca elijan a su representante.

En la XIV Sesión Ordinaria de Cabildo, el primer regidor y presidente de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, Mario Magno Díaz, dio a conocer el informe sobre la elección realizada el pasado domingo 6 de abril.

El edil informó que la Asamblea Electiva y su Comité no lograron elegir a persona alguna para fungir como representante indígena ante el ayuntamiento de Toluca, por tanto, no fue posible a la Comisión edilicia, reconocer a alguien para ocupar el cargo.

El acta circunstanciada que emi-



te el Comité de la Asamblea Electiva señala simplemente que no existieron condiciones para llevar a cabo el conteo de votos, añadiendo que esperarían la determinación del Cabildo para establecer una nueva fecha y convocar a una nueva asamblea para nuevamente realizar el proceso de elección del representante.

Ante la petición de establecer una nueva fecha para realizar un nuevo proceso, el presidente municipal, Ricardo Moreno Bastida,

señaló que no pueden actuar sin antes saber qué determina el Tribunal Electoral del Estado de México, ya que han interpuesto quejas ante este órgano jurisdiccional.

El alcalde consideró inadecuado no tener un representante indígena, incluso cuestionó el hecho de que el acta de la asamblea electiva refiriera que no hubo condiciones para el conteo de votos, cuando los propios indígenas fueron quienes fijaron las condiciones del proceso electoral.